



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 1° DE OCTUBRE DE 2025 POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, QUE NEGÓ EL AMPARO PROMOVIDO POR ELKIN YUHERMY LIZARAZO RUBIO EN NOMBRE PROPIO Y DE SUS DOS HIJOS MENORES DE EDAD1 EN CONTRA DEL JUZGADO TRECE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF- Y LA COMISARÍA DE FAMILIA SUBA 1. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LOS INTERVINIENTES DE LOS TRÁMITES DE CONCILIACIÓN ADELANTADOS ANTE EL ICBF (HISTORIA 11 M1025328939-1025325780-2022 SIM146123940-146126179) Y DEL PROCESO DE RADICADO 11001311001320220025000. RAD. 11001221000020250154601 STC18321-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO, INMERSO EN LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

